

Villa María, Córdoba 15 de julio de 2020

SR. FLAVIO FUERTES
PUNTO FOCAL DEL PACTO GLOBAL
pactoglobal@undp.org
S...../.....D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para ratificar nuestro compromiso con esta iniciativa de las Naciones Unidas, y confirmar nuestra adhesión al Pacto Global mediante el envío de la Comunicación para el Progreso, correspondiente al año 2018.

A estos fines adjuntamos nuestra COP 2020, que incluye absolutamente todos los principios que impulsa el Pacto Global en las operaciones diarias de la misma, promoviendo la cultura de la responsabilidad social corporativa.

Cordialmente:



Ing. Santiago Acquaroli
Gerente / Apoderado
ACABIO Cooperativa limitada

Nombre de la Compañía: ACABIO COOPERATIVA LIMITADA

Sinónimos en el Documento: “La empresa”, “La organización”

Título de la Presentación: “PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE – COMUNICACIÓN DE PROGRESO AÑO 2020”

La empresa lleva adelante en forma voluntaria un plan de responsabilidad social empresaria, orientando sus valores al fomento del desarrollo económico, social y ambiental de la región.

El plan implementado durante el año 2020 profundiza temas sociales, laborales y ambientales, y reporta acciones relacionadas con todos los principios propuestos por el Pacto Global de las Naciones Unidas.

COMPROMISOS A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Principio N°1: La empresa debe apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro del ámbito de influencia

Compromiso:

Nos comprometemos con los derechos humanos que todas las personas tienen por el mero hecho de existir. Para ello, formulamos normas con un fuerte contenido ético y garantías legales recogidas en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales. Nos comprometemos al reconocimiento de la dignidad de la persona apuntando a su defensa y considerando las condiciones sociales, económicas y culturales.

Política de Gestión:

ACABIO Cooperativa Limitada, ha definido una Política de Gestión Integral que regula cada una de las actividades, que se desarrollan, se aplica a todas las actividades y procesos. En la misma se asumen los siguientes compromisos en los que se refiere a los compromisos asumidos con los colaboradores y ámbito de influencia de la empresa:

1. Cumplir con la legislación vigente aplicable a sus actividades y productos, así como los compromisos a los que la organización suscriba.
2. Cumplir con los requisitos acordados con sus asociados, productores, distribuidores y clientes, para asegurar la calidad de los productos, la Salud y Seguridad de todas las partes interesadas y mitigar los impactos ambientales.
3. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los colaboradores y partes interesadas que desempeñen actividades relacionadas con ACABIO.
4. Promover la implementación de acciones tendientes a crear valor económico, social y ambiental para los grupos de interés y zonas de influencia de sus actividades.
5. Contribuir a la preservación del ambiente, prevenir la contaminación del mismo y cumplir los compromisos que ACABIO asuma asociado a su contexto.
6. Hacer uso responsable y sostenible de los recursos naturales y gestionar adecuadamente los residuos que se generen de la actividad en planta.
7. Eliminar los peligros y reducir los riesgos asociados a la Salud y Seguridad en el Trabajo.

8. Identificar los peligros y aspectos ambientales de los nuevos proyectos evaluando los riesgos e impactos de los mismos.
9. Promover la consulta y participación de los colaboradores y/o sus representantes en temas relacionados a Salud, Seguridad de los trabajadores como así también en temas pertinentes al cuidado del ambiente.
10. Gestionar la mejora continua evaluando en forma sistemática el cumplimiento de esta política y el desempeño del Sistema de Gestión Integrado.

Es responsabilidad de todos los empleados cumplir con sus obligaciones respecto a esta política y llevar adelante las acciones pertinentes para colaborar en el cumplimiento de los objetivos, metas y programas. Particularmente la dirección y los funcionarios deberán proveer los recursos necesarios para lograr los objetivos establecidos aprobados y dar cuenta de su cumplimiento.

De este modo se busca mejorar, de forma continua, la competitividad y el desempeño global de la organización, contemplando a sus partes interesadas.

Cada acción, toma de decisión, nuevo proceso es en concordancia con la política plasmada anteriormente, es así que cada una de las acciones de las acciones adhiere a la misma.

Acciones:

A todos los trabajadores de la empresa se les garantiza las siguientes condiciones.

Relación Laboral:

- 1) Relación laboral con las modalidades de contratación establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (Argentina).
- 2) Registro de las horas laborales efectuadas mediante un sistema electrónico de registro de huella digital para garantizar un correcto control y una adecuada liquidación salarial.
- 3) Entrega de uniforme de trabajo y ropa de abrigo para el desarrollo de las tareas. Reemplazo de estos, por desgaste, imperfecciones y roturas tantas veces como sea necesario.
 - a) Cada uno de los diseños se adapta a las características de las tareas a desarrollar.
 - b) La calidad y composición de las telas se adecúan a la estación del año y al ambiente de trabajo (interno, externo, en altura, etc.).
 - c) Comodidad para poder lucirlos (confeccionados con las características de cada talla).
 - d) Los colores, texturas e inscripciones se establecen con los isologos de la empresa con la suficiente la discreción para poder lucirlos también en el ámbito exterior.
 - e) Todas las prendas cuentan con bandas refractivas para que su uso exterior se realce y cumpla con las normas de seguridad.
- 4) Inducciones de ingreso al personal: el primer día de trabajo el colaborador ingresante recibe un dossier de información con datos importantes para comenzar a vivir la cultura organizacional. Desde el departamento de RRHH se lo acompaña a recorrer las instalaciones, conocer los horarios de trabajo, presentarse ante los compañeros de trabajo, entre otros puntos.
- 5) A cada colaborador se le asigna un lugar de guardado de sus pertenencias con un candado y llave para una mayor seguridad personal.
- 6) Las jornadas laborales se diagraman cumpliendo con las disposiciones legales: se respeta la duración de la jornada de trabajo y el descanso obligatorio. Se busca balancear la vida laboral con la personal, para que el colaborador pueda programar una agenda de actividades para disfrutar de su tiempo libre y compartir con sus afectos.
- 7) La empresa es flexible para coordinar cambios de horarios, establecer días francos, y modificaciones a las rutinas laborales a pedido del colaborador.

- 8) Se dispone de servicio de traslado entre el domicilio del colaborador y las instalaciones de la planta mediante la contratación de medios de transporte privados. En caso de realizar jornada extendida de trabajo, se dispone del servicio de Taxis/Remis personal puerta a puerta.
- 9) Compensación justa y competitiva (las variables de aumento salarial son ajustadas en función a los índices de precios e inflación del país, con el objetivo de no limitar el ahorro del colaborador).
- 10) Premio compensación cooperativo anual.
- 11) Beneficios en entidades financieras (bancos) para el acceso a créditos y productos con bonificaciones adicionales.
- 12) Invitación a sumarse como socio de la mutual AMPACA (Asociación Mutual de Personal de ACA), para gozar de beneficios varios como ser: Líneas de créditos a tasas bajas de interés, descuentos en comercios, anticipos de sueldos, entre otros).

Cuidado personal y de la salud:

- 1) Se realiza el control de salud del personal establecido por ley (Control Ocupacional), así como el Control Pre-ocupacional a los aspirantes a ingresar a la empresa. Este servicio, contratado a terceros, realiza estudios médicos diversos como: audiometrías; análisis de sangre y orina; radiografías de tórax; examen bucodental; psico-diagnostico, control de pulso y de presión arterial, y tests oftalmológicos, entre otros parámetros de salud, elaborando luego los correspondientes informes.
- 2) El colaborador dispone de lugares comunes para accesos a bebidas calientes y frías en toda la duración de la jornada de trabajo.
- 3) Se provee de utensilios e insumos para la preparación de infusiones.
- 4) En todo el perímetro de la empresa están señalizados y de acceso de todos los puestos de trabajo: sanitarios de uso personal para higiene de los colaboradores, los mismos dispones de duchas, agua caliente, insumos de limpieza.
- 5) La empresa cuenta con servicio de comedor que provee viandas a los colaboradores de acuerdo con el momento del día en el que trabajo, pudiendo ser almuerzo, merienda o cena.
- 6) La empresa cuenta con departamento con profesionales nutricionistas para el armado de la dieta de los colaboradores en donde se considera el tipo de actividad desarrollada, las recomendaciones de la OMS en cuanto al consumo de: sodio, grasas, hidratos de carbonos y proteínas.
- 7) Los colaboradores tienen a su alcance frutas de estación para consumir durante el transcurso de toda la jornada.
- 8) A todos los colaboradores se les ofrece un plan de medicina prepaga sin costo para su grupo familiar directo. Este plan posee cobertura para todo el país y países limítrofes, descuentos en medicamentos, coberturas 100% en internaciones en habitaciones privadas, atención ambulatoria, estudios de complejidad, análisis y atención en centros de salud local, provincial y nacional de prestigio.
- 9) Los profesionales médicos que integran del departamento de medicina Laboral realizan un control de cada colaborador en su estado de salud incluyendo: control de presión arterial, peso, controles de valores de análisis de sangre de rutina, consultas particulares, entre otros.
- 10) Programa completo de chequeo de salud ("One Day") mediante el cual el colaborador asiste durante una jornada completa a un centro de salud para que se le efectúe un examen preventivo de salud, análisis completo de sangre, ecocardiograma, ergometría, espirometría, doppler de cuello, entre otros.
- 11) Programa de Vacunación anual para la prevención de enfermedades: gripe estival, fiebre hemorrágica argentina y calendario de vacunación para adultos.
- 12) Asesoramiento médico las 24 hs. para todos los colaboradores por consultas médicas genéricas.

- 13) Se llevan anualmente estadísticas de enfermedades o afecciones y en función de estas se desarrollan las acciones a implementar (capacitaciones, programas de salud) con el objetivo de mejorar los indicadores en el futuro.
- 14) El encargado de la Medicina laboral y el Departamento de Seguridad e Higiene llevan estadísticas de accidentes laborales. Esto ha permitido detectar cuáles son las áreas de mayor frecuencia y/o gravedad de accidentes.
- 15) Programas especiales de salud y coberturas para empleados que presentan enfermedades graves o licencia por reserva de puesto por enfermedades prologadas. Para ello se otorgan beneficios como: ayudas económicas, servicios de traslado, pago de excedentes en servicios de salud.
- 16) El Departamento de Seguridad e Higiene, supervisa y determina diariamente las modalidades de gestión de las acciones laborales que aseguren el cuidado a la salud e integridad física de todos los colaboradores.
- 17) A toda persona que ingresa a la empresa de manera de permanente o temporal cuenta con capacitación de inducción de las normas de seguridad.
- 18) Provisión de elementos de seguridad (casco, anteojos, zapatos, chaleco refractivo) a toda persona que circula o trabaja en la empresa.
- 19) La aplicación y control de cumplimiento de las medidas de seguridad vial para todos los visitantes, proveedores, colaboradores de empresa: tanto dentro del perímetro como fuera del perímetro, principalmente en lo que se refiere al ingreso a la planta, dado que la misma se encuentra sobre ruta Nacional. Carteles maniobras permitidas o maniobras prohibidas se encuentra en el acceso de las instalaciones para realizar de manera segura. El incumplimiento de las maniobras prohibidas es penalizado con el no ingreso a las instalaciones. De esta manera se genera conciencia y educación vial.
- 20) Efectúa capacitaciones en los diferentes sectores de la planta, remarcando la importancia de la prevención de la salud ocupacional y de los accidentes de trabajo.
- 21) Grupo de trabajo denominado “Brigada de Emergencia” formado por empleados de la empresa que son capacitados periódicamente en maniobras de acción frente a accidentes, prevención y gestión de las emociones. La participación en el grupo además suma beneficios al colaborador como incentivos económicos.
- 22) Realiza simulacros de incendio en determinados sectores, entrenamiento, control, capacitación y verificación de instalaciones de red de lucha contra incendios. Los simulacros se efectúan con trajes de bomberos, y a posteriori se califica luego en forma individual a cada operario participante.
- 23) Redacta y distribuye Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro para grupos de trabajo que efectúan tareas en áreas y/o condiciones de mayor riesgo. Los trabajos se habilitan mediante permisos que el técnico de Higiene y Seguridad verificara antes de realizar la actividad se cumplen con las medidas de seguridad correspondientes al trabajo a realizar.
- 24) Elabora en forma anual los RAR (Relevamiento de Agentes de Riesgo) para sectores específicos en cuanto a la prevención para disminuir la exposición a causantes de una enfermedad profesional.

Educación – Capacitación:

- 1) La empresa ha firmado convenios educativos, pasantías laborales con las Universidades presentes en la ciudad donde se desarrolla (U.N.V.M y U.T.N) para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en la empresa.
- 2) Las búsquedas laborales de puestos vacantes son publicadas en los centros educativos de la ciudad.

- 3) Los colaboradores de la empresa acceden a programas de capacitaciones de Universidades. (Universidad Católica de Córdoba).
- 4) Se realizan capacitaciones en planta con organizaciones presentes en la ciudad (salud, seguridad, economía).
- 5) Para los colaboradores que aún continúan el cursado de estudios, se los motiva a continuar con sus objetivos, adecuando sus horarios de trabajo.
- 6) Los colaboradores reciben capacitaciones en el idioma inglés a través de clases provistas por un profesor que asiste a la planta.
- 7) Los colaboradores realizan capacitaciones fuera de la empresa sobre temas específicos: otras instituciones, otros países, etc.

Resultados:

- 94% de los colaboradores residen en la ciudad.
- El 56% de la dotación esta desde el inicio de actividades de la empresa.
- 74 % tiene más de 3 años de antigüedad.
- El índice de ausentismo anual es de menos de 2% en enfermedades.
- 0 (cero) accidentes laborales de gravedad en 2019 y lo que va de 2020
- 2500 alumnos de diferentes escuelas de la región recibieron capacitación y visita guiada por la empresa: informe de nuestras acciones, cuidados medioambientales, seguridad y salud.

PRINCIPIOS Nº 2, 4 Y 5: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos, deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Compromiso:

Nos comprometemos a ser rigurosos y trabajar en la eliminación de toda forma de discriminación, violación de los derechos humanos y el trabajo infantil. Como también a promulgar el respeto al niño.

Acciones y resultados:

- 1) Las relaciones laborales de colaboradores como empleados directos, relaciones con los proveedores, empleados de proveedores que desempeñan las actividades dentro de la empresa, todos, sin excepción deben cumplir todas las exigencias legales asociadas a las leyes laborales: en los que se refiere a: Encuadre salarial, pagos de jornadas trabajadas, aportes a la seguridad social, cobertura médica, ART, seguros de vida.
- 2) Cada uno de los proveedores externos que se contrata para prestar servicios en ACABIO, son analizados con el fin de evaluar si podrán desarrollar sus actividades en función de si cumplen o no con lo dispuesto en cuanto a la protección de los derechos humanos: No discriminación, no trabajo forzoso, no trabajo infantil.
- 3) La empresa a través de su mutual (AMPACA) otorga beneficios económicos como ayuda escolar anual para que los hijos de los colaboradores continúen sus estudios escolares.
- 4) La empresa genera acciones y brinda obsequios para celebrar la infancia: Como ser, regalos día del niño, reconocimientos por nacimientos, cobertura médica, etc. Las acciones fortalecen y

promueven enseñanzas para que los colaboradores y sus familias tengan el mensaje de respeto a la niñez.

PRINCIPIOS Nº 3 y 6: Apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Compromiso:

Nos comprometemos a la libertad de: Expresión, opinión, asociación, participación, en pos de que estas libertades aporten a la construcción de sociedades y comunidades igualitarias. Nos comprometemos a evitar mediante acciones cualquier acto de discriminación.

Acciones y resultados:

La empresa actualmente no se encuentra encuadrada en ningún convenio colectivo. Ante la inexistencia de un convenio específico que rija la actividad desarrollada por la empresa, se decidió efectuar una presentación ante la Justicia. Actualmente nos encontramos a la espera de la resolución judicial para definir el encuadramiento convencional más representativo y que acompañe y proteja a los colaboradores y al desarrollo de la actividad.

Ante la situación descrita, se decidió elaborar e implementar un Reglamento Interno como instrumento de carácter laboral que tiene por finalidad establecer condiciones, derechos y obligaciones laborales tanto para la empresa como sus colaboradores. Ambas partes deben sujetarse a este Reglamento Interno que se desarrolló en armonía con las disposiciones legales vigentes, siempre buscando mejorar las condiciones de los colaboradores.

La empresa ha mantenido reuniones y acercamientos con cada entidad sindical que se ha presentado, manteniendo diálogos amenos y con útiles intercambio de ideas.

La empresa no ha tenido reclamos salariales ni ha sido objetos de huelgas, paros o manifestaciones de parte de sus colaboradores desde su inicio y hasta la fecha actual.

En cuanto a las búsquedas laborales, no se limitan ni a sexo ni a edad. Se prioriza la promoción interna para dar oportunidades a colaboradores dentro de la misma empresa y para que puedan acceder a mejores puestos de trabajo. No se discrimina ni por motivos religiosos, raciales, políticos ni de ninguna otra índole. Si bien la empresa cuenta con un amplio grupo de personas con formación universitaria finalizada o en curso, para aquellos colaboradores que no han podido finalizar sus estudios secundarios, se les insta a completarlos adecuando sus horarios laborales, otorgándoles permisos especiales o una mayor flexibilidad.

Se han firmado acuerdos con Universidades de la ciudad para poder dar acceso a pasantías rentadas y no rentas a estudiantes de carreras afines como ser Ingeniería Química. También se han celebrado convenios marco con la UCC para que todos los colaboradores puedan acceder a carreras de grado, posgrados, maestrías, especializaciones y cursos, con descuentos especiales.

La empresa cuenta con un proceso de gestión de las comunicaciones.

Los colaboradores de la empresa son representados por una persona. Este colaborador actúa como canal de comunicación y fundamental de escucha. Tiene información sobre el funcionamiento de la empresa, y por su medio los colaboradores son tenidos en cuenta cuando la empresa va a tomar

decisiones.

El canal de comunicación:

- 1) Permite brindar información de la empresa al colaborador. Sobre temas relacionados al negocio. Como la evolución general del sector, sobre la producción y ventas de los productos y subproductos, sobre su programa de producción anual, evolución probable del empleo en la empresa, también sobre temas relacionados a cuestiones relativas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, reestructuraciones de plantilla, reducciones de jornada, planes de formación profesional, etc.
- 2) Actúa como un canal de consulta del colaborador. Si así lo necesitara el colaborador por cuestiones generales a su puesto de trabajo o sus acciones en el mismo.
- 3) Permite ejercer un labor de vigilancia en el cumplimiento de las normas vigentes en materia laboral, de salud y seguridad en el trabajo, de seguridad social y empleo, medioambiente y de los pactos, condiciones y usos de empresa en vigor.
- 4) Permite informar a los trabajadores representados, de todas aquellas cuestiones de su competencia, que directa o indirectamente puedan repercutir en las relaciones laborales sus representados en todos los temas tengan o puedan tener repercusión en las relaciones laborales.
- 5) Permite por su medio colaborar y participar en la actividad de la empresa.

La participación permite a los trabajadores contribuir a los procesos de tomas de decisión sobre las medidas y los cambios propuestos al desempeño de la salud y seguridad en el Trabajo.

PRINCIPIO Nº 7 - LAS EMPRESAS DEBERÁN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES

Compromiso:

Nos comprometemos con el desarrollo sustentable, bajo un enfoque preventivo frente a los retos ambientales. Invirtiendo y optimizando los procesos productivos focalizándose en el diseño de la planta y sus ampliaciones futuras. Y en la generación de indicadores, desarrollos y trabajos conjuntos que permitan mejorar la gestión ambiental de la empresa.

La organización, entiende que cuando exista peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Acciones y resultados:

- 1) La empresa cuenta con un comité de intervención multidisciplinar, que trabaja coordinadamente en la prevención de eventos catalogados como críticos frente a posibles daños ambientales y/o a la salud y seguridad de las personas. La principal función de dicho comité es definir las líneas estratégicas y trazar programas de acción para la prevención de incidentes. En caso de ocurrencia de algún incidente crítico, el comité lidera la intervención de todas las partes interesadas. El comité está constituido por las jefaturas de la planta y es liderado por la gerencia.
- 2) La empresa, cuenta con un procedimiento de comunicación con las partes interesadas que tiene identificada. Este procedimiento abarca los procesos comunicacionales con vecinos, ONG, comunidad, familia de los colaboradores y otros. También, de forma interna, todos los colaboradores de la empresa, pueden hacer llegar sus inquietudes a la alta dirección referida a todos los temas que atañen a su salud, seguridad y aspecto ambientales que consideran. Esta

comunicación puede ser de forma anónima. Por otro lado, La dirección de la organización, lleva a cabo su comunicación por medio de publicaciones virtuales, mails, folletería, etc.

- 3) Durante el 2020 la empresa, ampliará su capacidad productiva transformándose en la productora de bioetanol y subproductos derivados de la fermentación de maíz de mayor capacidad de la Argentina. La ampliación de la planta permitirá eficientizar la utilización de recursos naturales y todo esto bajo un diseño enfocado en la prevención de la ocurrencia de incidentes ambientales en conjunto con los requerimientos edilicio correspondiente para contener cualquier tipo de emergencia ambiental que pudiera tener lugar en acciones devenidas de las actividades productivas.
- 4) La empresa apoya la investigación científica independiente como pública por medio de sus programas de desarrollo:
 - Departamento de I+D: La empresa, por medio de su departamento de Investigación y Desarrollo promueve la mejora continua y el desarrollo del conocimiento científico específico a su actividad incluyendo en su plan de trabajo diversas líneas vinculadas a la mejora de los procesos y cuidado ambiental como por ejemplo: Mejoras en el aprovechamiento del agua, reutilización de efluentes pluviales, reducción de los residuos domiciliarios, desarrollos de nuevos productos, entre otros.
 - Convenio ACABIO-INTI: Trabajar en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología industrial para establecer productos de referencia (DDGS).
 - Convenio ACABIO-UTN (Regional Villa María): Mediante este convenio se logra acercar a los jóvenes profesionales a su primera experiencia laboral en industria por medio de contratos a plazo fijo.
 - Convenio ACABIO- UNVM (Universidad Nacional de Villa María): Tesis de doctorado, Estudio a escala laboratorio de optimización de parámetros productivos, cinéticos y de rendimientos por una cepa de levadura nativa de lactosuero identificada molecularmente como *Kluyveromyces marxianus VM003* a partir de la fermentación de permeado de lactosuero, maíz y en mezclas de ambos sustratos.
 - Convenio ACABIO-INTA: Desarrollo de estudio de indicadores ambientales asociado a la producción de Bioetanol de Maíz.
(<https://www.eldiariodelcentrodelpais.com/2015/11/02/presentan-estudio-de-huella-de-carbono/>).
 - Participación en proyectos internacionales: BABET REAL5
El objetivo principal de Babet-REAL5 es desarrollar una solución alternativa para la producción de etanol de segunda generación. Babet-REAL5 es apoyado por el Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea (Contrato N° 654365). El consorcio Babet-REAL5 incluye once socios de Europa y América Latina y el cuatro es coordinado por el Institut National Polytechnique de Toulouse (INPT), Francia. ACABIO forma parte del Consejo Asesor de usuarios y de las partes interesadas (USAB). El Consejo tiene como objetivo ampliar los debates y la validación de los resultados del proyecto. La USAB está formada por miembros de 7 países participantes en el proyecto (Francia, Alemania, Portugal, España, Argentina, México y Uruguay).
 - La empresa, participa activamente en la cámara de Bioetanol de Maíz (Biomaz), organización que nuclea a las 5 plantas productoras de alcohol derivado del maíz de Argentina.
- 5) La empresa, comprometido con el conocimiento y con la aplicación del conocimiento científico al cuidado del ambiente, ha desarrollado su propio cálculo de GEIs (gases efecto invernadero). El mismo permite cuantificar la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero asociado a las actividades alcanzadas por la producción de Bioetanol (Producción primaria, transporte y producción y despacho de Bioetanol y subproductos). En base a los resultados se promueven acciones concretas a la reducción y/o mantenimiento de las emisiones gaseosas vinculadas a la actividad.

- 6) La empresa, ha implementado nuevos indicadores ambientales, los mismos nos permiten conocer los valores referidos a balance de agua, huella hídrica y tasa de retorno energético. En base a los resultados se promueven acciones concretas a la reducción y/o mantenimiento de valores vinculados a la actividad.
- 7) Forestación de espacios verdes de planta: ACABIO lleva plantados 1.400 árboles en su predio. A lo largo del 2019 y del 2020 se ejecutó más del 80% del programa de forestación de su planta. El programa de forestación pretende reforzar la cortina forestal de planta y además se encuentra motivada por el firme compromiso de consolidar los espacios verdes dentro del predio de planta.

PRINCIPIO 8 – PROMOVER MAYOR RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Compromiso:

Nos comprometemos, por medio de la declaración de nuestra política, que se encuentra enfocada en la implementación y mantenimiento de acciones e inversiones destinadas a minimizar el impacto ambiental relacionado con nuestras actividades, a promover la responsabilidad ambiental en la comunidad y entre sus partes interesadas.

Acciones y resultados:

- 1) Durante el año 2019 se llevó a cabo la semana del Ambiente: Bajo este evento ACABIO Coop. Limitada abrió sus puertas a la comunidad en general y a la educativa en particular, recibiendo visitas de diferentes instituciones educativas (Universidad Nacional de Villa María, UTN, colegios de nivel medio, etc.) donde se expusieron los puntos principales relacionados a la gestión ambiental que lleva a cabo ACABIO Coop. Limitada mostrando los indicadores de gestión, los resultados vinculados al Calculador GEIs, el sistema de tratamiento de efluentes de servicios con el que cuenta la planta, la gestión de residuos peligrosos, el procedimiento de selección y diferenciación de los residuos que la organización tiene dentro del marco de su SGI. En dichas visitas charlas y capacitaciones se invita a todos los participantes a sumarse a la cultura de ACABIO en materia de cuidado ambiental, haciendo extensivo de esta manera, el compromiso del cuidado del ambiente en la sociedad.



Visitas Educativas – Semana del Ambiente – Universidades de Villa María



Visitas Educativas – Semana del Ambiente – Nivel Medio

- 2) La empresa, dentro de su Sistema de Gestión Integrado (SGI), dispone de certificación de gestión ambiental basada en los estándares ISO 14001:2015. Este estándar permite a la empresa desempeñarse cumpliendo objetivos relacionados a la eficiencia ambiental y productiva bajo una perspectiva preventiva en materia de ambiente.
- 3) La empresa, dentro de su Sistema de Gestión Integrado (SGI), dispone de Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono (ISCC EU). El mismo es un programa de certificación internacional para la producción de biomasa y bioenergía que se enfoca en la sostenibilidad del uso de la tierra, la trazabilidad y la verificación de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de suministro. La producción de energía y combustible a partir de la biomasa es una nueva forma de asegurar el suministro global de energía y combustible para el futuro. Para abordar este nuevo mercado, la UE ha creado parámetros mandatorios para todos los países miembros de la UE para la producción y procesamiento sostenible de biomasa en la Directiva de Energías Renovables (RED) (EU-RL 2009/28/EC). La certificación ISCC facilita el comercio tanto nacional como internacional, abriendo la puerta a un potencial incremento de mercado.
- 4) La empresa, fija indicadores relacionados a la disminución del uso de los recursos naturales como así también a la disminución de la generación de sus residuos generados. En base al seguimiento de estos indicadores y a los programas implementados durante el 2019, pudo reducirse en un 0,3% el consumo de gas asociado a la producción de Bioetanol y en un 5% a la generación de residuos peligrosos comparando con el período 2018. Para el período 2020, como será un año de trabajo atípico en planta industrial, debido a las obras de ampliación y al COVID-19, el objetivo será mantener dichos niveles de ahorro energético y al relacionado con la reducción de residuos peligrosos. Con respecto al consumo de agua en planta, debido a la implementación de un tratamiento de alta sílice, se permitió ahorrar más del 8% del volumen de agua consumido comparando los períodos 2018.
- 5) Con el objetivo de promover la responsabilidad ambiental, La empresa invita anualmente a los estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, dictada en la UNVM a realizar caracterizaciones de los efluentes de servicios generados en planta industrial. De esta manera, además de acercar a los estudiantes a sus futuras actividades profesionales, se promueve el compromiso con el cuidado del ambiente bajo una perspectiva

técnico-profesional, difundiendo de esta manera la cultura de la organización en relación al cuidado del ambiente.



Caracterización de Efluentes – Lic en Ambiente y Energías Renovables - UNVM



Caracterización de Efluentes – Explicación de técnicas Básicas - UNVM

- 6) La empresa, cuenta con un plan de monitoreo ambiental anual mediante el cual, además de permitir dar cumplimiento a los requisitos legales asociados, obtiene datos que permiten monitorear y verificar el cumplimiento de todos los parámetros relacionados a la actividad. Esto permite, cuando es necesario, corregir los parámetros y variables de proceso relacionados a los desvíos encontrados.
- 7) La empresa, Insta a que todos los colaboradores directos, como así también todos los terceros que realicen actividades en nombre de ACABIO, se apropien de los valores relacionados al cuidado ambiental que promueve; es por esto que todas las personas que trabajan directa o indirectamente en la empresa, deben participar en un curso de inducción en el cual se pretenden transmitir estos valores, a su vez, la verificación y seguimiento de dicha transmisión se realiza mediante rondas de inspección, auditorías internas y auditorías externas y observaciones de campo programas. Estas herramientas permiten identificar y trabajar sobre los aspectos que se deben reforzar para lograr una promoción efectiva de la responsabilidad ambiental.
- 8) La organización busca promover el desarrollo de una comunidad saludable entendiendo que las unidades constitutivas de la misma son los individuos, por tal motivo la organización promociona actividades deportivas proveyendo recursos al Club San Martín Rugby de la localidad de Villa María.



ACABIO apoyando las actividades deportivas – Cancha de Club San Martín – Villa María



ACABIO apoyando las actividades deportivas – Casaca Club San Martín – Villa María

Por medio de dichos aportes, La empresa, reafirma el compromiso con la sociedad y con el desarrollo de una vida equilibrada con el deporte y las actividades al aire libre.

PRINCIPIO Nº 9: ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE

Compromiso:

Nos comprometemos a promover e implementar el desarrollo de tecnologías vinculadas con el cuidado del medioambiente desde diferentes perspectivas relacionadas a su actividad.

Acciones y resultados:

- 1) **CERO EFLUENTE DE PROCESO.** La producción de bioetanol por molienda seca de ACABIO se realiza bajo tecnología ICM (EEUU). El mismo dispone de una patente que garantiza un proceso cero efluentes. Permitiendo poder reutilizar el 100% de la vinaza fina. Cualquier derrame de proceso que ocurriera se colecta por gravedad en los pozos de achiques previstos y se bombea al tanque beer well de 3500 m³ o al tanque de vinaza gruesa donde se reprocesan.

Garantizando de esta manera que cualquier derrame o reproceso no llegue a la laguna de ecuación de efluentes de servicios.



- 2) Reutilización de efluentes de servicios de planta: Si bien la planta es CERO EFLUENTE de proceso, la misma si genera efluentes de servicios provenientes de las purgas de torres de enfriamiento, purga de caldera y de osmosis inversas del tratamiento y acondicionamiento de agua de pozo. Debido a la calidad del mismo, la empresa diseño, proyectó y ejecutó una obra de riego que le permite reutilizar el 100% de efluente de servicio de planta para el riego de campos aledaños y espacios verdes (El efluente cumple la legislación vigente para su reusó, decreto 847/15). Con este proyecto no solo se logró reutilizar la totalidad del efluente como agua de riego, sino que además permite asegurar el suministro de agua a las plantaciones en campos aledaños asegurando buenos rendimientos de cosecha, especialmente en temporadas de bajas precipitaciones. Anualmente los campos son monitoreados para verificar la correcta gestión agronómica a través de análisis de suelo, análisis de agua (freatímetro) y rendimientos por hectáreas.



Tendido de Sistema de Riego – Reutilización de efluente Industrial



Sistema de Riego en campo productivo – Reutilización de efluente Industrial

- 3) Recuperación de Dióxido de Carbono: La empresa, acompañando el compromiso de alcanzar un desarrollo sustentable en su actividad, equilibrando los aspectos sociales, ambientales y de seguridad, ha realizado una alianza estratégica con la empresa Chiantore de Villa María. Por medio de este acuerdo, ACABIO facilitó la instalación de una planta recuperadora y purificadora de dióxido de carbono dentro de su predio para generar y comercializar gas carbónico anhidro grado alimenticio. Debido a esta recuperación, ACABIO logró reducir el impacto ambiental generado por la emisión de dióxido de carbono liberado a la atmósfera en el proceso de fermentación en la producción de bioetanol. Actualmente Chiantore recupera el 30% de esas emisiones mientras evalúa y trabaja desarrollando nuevos mercados para llegar a poder recuperar en el futuro el 100% de las mismas.



- 3) Resolución hidrológica de los excedentes pluviales: El predio de ACABIO cuenta con un diseño de canales pluviales internos y periféricos que permiten no alterar las correntías naturales de los excedentes pluviales; de esta forma se minimizan las posibilidades de inundaciones o estancamientos de aguas proveniente de precipitaciones a causa del asentamiento de la planta. Por otro lado el predio cuenta con una laguna de retención de efluentes pluviales que permite ejecutar maniobras de liberación de agua proveniente de precipitaciones.



- 4) Control de emisión de gases: La planta cuenta con un incinerador térmico regenerativo (RTO) el cual es un dispositivo de control de la contaminación del aire de calidad industrial diseñado para descomponer contaminantes peligrosos del aire (HAPs), compuestos orgánicos volátiles (VOCs) y otras emisiones a la atmósfera en CO₂ y vapor de agua mediante el calentamiento del aire de escape a temperaturas superiores a 1400 °F. Es la tecnología de oxidación preferida para la mayoría de las aplicaciones debido a su alta eficiencia de destrucción y su capacidad para recuperar la mayor parte del calor térmico que se genera en la destrucción de VOCs y HAPs.



PRINCIPIO N° 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Compromiso:

Nos comprometemos a gestionar con integridad, ética y transparencia, garantizando a nuestros colaboradores un trabajo legal y seguro, implementar acciones para prevenir y evitar hechos de corrupción con nuestros clientes y proveedores y ser ejemplo de respeto a las normas legales y de convivencia de toda la comunidad.

Acciones y resultados:

- 1) Sistema de compras: La empresa ha establecido un sistema de compras basado en un procedimiento que se inicia con la solicitud de la necesidad de parte del sector interesado, la comparativa de presupuestos y la redacción de una “Orden de Compra” que debe estar autorizada por el jefe del área y por la Gerencia General describiendo el producto/servicio a adquirir, las condiciones de entrega o provisión y las de pago. Todo proveedor o contratista debe

presentar la documentación impositiva y previsional en forma completa y actualizada. Solamente se mantienen vínculos comerciales con proveedores que cuenta con este requisito en regla. Toda compra debe estar correctamente facturada. Se utiliza un sistema financiero contable (Sap) para el registro de estas compras y se verifica que el comprobante sea legítimo y se encuentra debidamente autorizado y firmado por el responsable de la compra. Toda compra contabilizada lleva diferentes niveles de autorizaciones en función a los montos facturadas. Mediante Sap también se lleva el stock físico de todo material que ingresa al taller de Mantenimiento, llevándose un control de las cantidades ingresadas y las entregadas.

- 2) Contratos por venta de bioetanol: Las ventas de bioetanol se acuerdan con las petroleras mediante la firma de Cartas Ofertas en donde se establecen las especificaciones y calidad del producto a entregar, condiciones de entrega, condiciones comerciales, plazos de pagos, entre otros puntos. Con esto se asegura la claridad en la negociación. El precio mensual del bioetanol y los cupos otorgados a cada empresa productora de bioetanol lo determina y publica la Secretaría de Energía de la Nación, por lo que se garantiza la transparencia y regulación del mercado.
- 3) Trabajo Legal: La empresa posee la totalidad de su personal trabajando legalmente, se efectúa una correcta liquidación de haberes, depositando los salarios en tiempo y forma e informando y abonado regularmente las cargas sociales que correspondan. Además del seguro de vida obligatorio, se contrata adicionalmente una póliza de seguro de vida de Convenio Mercantil, para garantizar una cobertura más amplia a los beneficiarios.